

vencedores no supieron refrenar su codicia, y sus exigencias creciendo en la misma proporción que las condescendencias del nabab, éste se vió finalmente obligado á darles en prenda de los pagos, tres distritos cerca de Calcuta, que sirvieron de núcleo al futuro imperio británico. Tan luego como el nabab empezó á resistir á las pretensiones de los ingleses, éstos le destituyeron, reemplazándole con Cossim Alikan, que les dió otros dos distritos, además de las cantidades inmensas que prodigó á los promovedores de la rebelión. Pero queriendo sustraerse del yugo, por haber llegado á comprender el estado abyecto y vergonzoso en que se había colocado, engrosó su ejército y acometió á los ingleses haciendo en ellos una terrible carnicería. Entonces había vuelto á enemistarse Inglaterra con Francia, y la compañía de ésta última, en vez de asociarse con los príncipes de Bengala en perjuicio de los enemigos comunes, estableció una neutralidad pusilánime, negándose con este motivo á prestar auxilios á Suja al-Daula, el cual habiendo sido vencido por los ingleses, éstos, que se hallaban ya ricos y poderosos, continuaron la guerra con ahínco para restaurarse de la humillación á que les había reducido Dupleix. Entonces sucedió que unos pocos batallones europeos derrotaron (1760) los inmensos ejércitos de dos confederaciones.

Sha-Alem II, gran mogol, había sido rechazado por los máratas hasta Delhi, última ciudad que le quedaba de su imperio, y en donde los rebeldes habían entronizado á su hijo Gewan Bukt. El monarca depuesto se refugió cerca de Suja al-Daula, nabab de Aud, el cual le tenía en honrosa prision. Se refugió también allí Cossim Alí, arrojado de su trono por los ingleses, los cuales restablecieron en el principado de Bengala á Mir Giasier. Todos estos acontecimientos produjeron una guerra; pero Cossim se separó del nabab de Aud, y no aspiró mas al dominio de Bengala; Suja al-Daula se retiró á Delhi, y Sha-Alem, habiéndose quedado en libertad, propuso á la regencia de Calcuta dar Gazipore y Benares, que facilita el camino de Bundelcond, que es muy codiciado por sus diamantes, si le restablecían en Delhi. El negocio no surtió pleno efecto; pero Clive concluyó una paz que consolidó y aumentó los dominios de los ingleses, los cuales obtuvieron por el gran mogol la investidura de las *devanias* [1] de Bengala, Bahar y Orissa, que contenían diez millones de habitantes, y daban treinta y seis millones de francos de utilidad.

Clive (1761,) tan luego como llegó á Madrás, comprendió que aquel era el momento mas oportuno para que los ingleses se declarasen señores de aquellas regiones, por lo que escribió á la compañía: "Hemos llegado al punto que yo desde largo tiempo había previsto; este es el momento de decidir si debemos tomarlo todo ó no por nuestra cuenta.

[1] *Devania* significa provincia.

El imperio del gran mogol [no exagero] puede mañana estar en nuestro poder. Estos países no alimentan afecto hácia ninguna especie de gobierno; sus tropas no están pagadas como las nuestras ni mandadas ó disciplinadas. Un ejército europeo discreto basta, no tan solo para defendernos de cualquier príncipe indígena, sino también para darnos la posesión del país, y hacernos formidables hasta el punto de que no osen atentar contra nosotros ni los franceses, ni los holandeses, ni cualquiera otro enemigo. El nabab, cuyo partido patrocinaremos, no puede menos de ser celoso de nuestro poder ó codicioso de nuestras posesiones; la ambición, la crueldad ó la avaricia no cesarán de conspirar para ruinarnos; cada victoria que ganaremos, no será para nosotros mas que una tregua momentánea; á la deposición de un nabab seguirá la elevación de otro, el cual tan luego como pueda mantener un ejército, entrará en el mismo camino de su predecesor; esto es, se declarará nuestro enemigo...."

No se debe, pues, atribuir únicamente á maquiavelismo de los europeos su superioridad en el Asia, sino al predominio que naturalmente adquiere una voluntad firme y determinada sobre gente vacilante y desunida, como eran aquellos nababs, subabs y rayas, que conseguían por medios venales la autoridad que les confería un tirano imbécil, y los cuales necesitaban el valor y la codicia de soldados extranjeros para destronarse unos á otros. Los ingleses se valieron del artificio de enmascarar su dominio, conservando las formas exteriores antiguas; esto es, dejando un subab nacional; así que los indígenas creían recibir las órdenes del gran mogol, mientras que éstas dimanaban realmente de Calcuta.

Llámanse propiamente Indostan la parte de la India que está al Septentrion del rio Nerbudda, en donde se vé Delhi. Entre el Nerbudda y el Kistna (1) yacen los territorios del Nizam, que pertenecen á los rayas de Berar y de Satara; entre el Kistna y el cabo Comorin están Carnate, el Malabar y el Misore. Se colocó entre Delhi y Tombudra (2) la confederación de los máratas, que se declaró hostil al imperio británico tan luego como cesó el dominio francés. Se da el nombre de máratas á una antigua tribu del Decan, oriunda de las montañas de Mahrat, en el reino de Visapur. Los máratas son tal vez los descendientes de aquellos piratas, que desde el primer siglo de la era vulgar infestaron los mares de la India. Esta gente malvada, que per-

(1) Kistna ó Krichna es uno de los rios mas caudalosos de la India, el cual forma un límite entre el Decan Septentrional y Meridional. Este rio desemboca en el golfo de Bengala.

[Nota del traductor].

(2) Tombudra ó mas bien Tumbedra, es un rio formado por otros dos, que se llaman rios de Tonga y Bhadra.

[Nota del traductor].

tenencia á la casta de los vaisias ó mercaderes, proporcionaba una excelente caballería á los príncipes de la península; pero de otra casta llamada de los ketrias ó guerreros, traía origen el padre de Sevagi, soldado de fortuna, que se había puesto al servicio del rey de Visapur, el cual le dió un *jaquire* ó territorio en el Carnático con el mando de diez mil hombres. El jóven Sevagi (1645) supo con su valor rodearse de muchos valientes, que le acompañaron cuando salió de su país natal Ponnah [3]; su poder tomó incremento mediante las disensiones interiores, y con especialidad por la union de bandas que venían de los países montañosos, que se estendían de las fronteras de Guzerat hasta las de Canara. Sevagi dió forma de nación á las bandas mencionadas, que son menos civilizadas y mas atrevidas que el resto de los habitantes de aquellos países. Conquistó, pues, parte del Visapur y la fortaleza de Sultana; y finalmente, habiendo encontrado una resistencia no muy fuerte en el valeroso Aurengzeb, se proclamó gran rey, ocupando (1674) todos los puertos de la costa occidental del Decan, á escepcion de los que pertenecían á los portugueses ó á los ingleses. Aurengzeb, que hizo la paz con el hijo de Sevagi, cedió á los máratas la décima parte de todos los ingresos del Decan, con facultad de hacerla cobrar por los mismos arrendadores hereditarios. El nieto de Sevagi, ya viejo (177), entregó el gobierno á su primer ministro (*peischwah*), el cual desde entonces se convirtió en una especie de mayordomo hereditario.

Las tropas indígenas en aquellas regiones no tienen sueldo; pero los príncipes del país confían algunos territorios en administración á gefes militares, imponiéndoles la obligación de proveer al mantenimiento de las tropas. Por este medio, el que disfrutaba la reputación de valiente, encuentra sin mucho trabajo soldados mercenarios, cuyo apoyo le inspira fuerza y confianza para usurpar un dominio, seguro de que puede llegar á ser príncipe poderosísimo, arrojando del trono á su propio monarca ó poniéndolo en el duro trance de cederle su autoridad. Fué esto lo que hizo Haider Alí [1717-1782], el cual tuvo el talento de elevarse á regente del Misore, á pesar de que se hallaba en un estado muy humilde. Llegó despues á ser también soberano, y fué honrado justamente con el título de Federico del Oriente.

He aquí cómo de una guerra que se encendía únicamente entre europeos salía otra que envolvía toda la India musulmana. Haider Alí, anheloso de grandes empresas [1747], se apoderó de Bangalore [2], obligándole á re-

(1) Ponnah es el nombre que daban antiguamente los indios á Bombay, ciudad de la India inglesa.

[Nota del traductor].

(2) Bangalore es uno de los países mas poblados de la India en el Estado de Misore, y muy nombrado por sus telas de seda y algodón.

[Nota del traductor].

conocerse vasallo del raya de Misore, á quien defendió contra los máratas. Pero bien fuese para su propia seguridad, como dijo él mismo, ó bien para satisfacer su ambición, el hecho es que se apoderó de la persona del raya mencionado y de su capital Seringapnam, é invadió también otros países, llegando finalmente á tener una renta de 110,000,000 doscientos mil hombres armados, entre ellos veinte y cinco mil de caballería y un cuerpo de mil doscientos franceses. Auxiliado con arte admirable por su hijo Tipo-Saib, concluyó bajo las murallas de Madrás un tratado, en virtud del cual el nabab de Arcate, hechura de los ingleses, se vió precisado á abandonar la ciudad y fortaleza de Oscota, y pagar á Haider Alí un tributo anual de 1,400,000 libras.

Los ingleses, con objeto de lavar la mancha que había dejado á su reputación aquel tratado, se esforzaron en restaurar su nombre con bellas empresas en el Indostan. En efecto, tomaron á Cora y Allahabad con perjuicio de Sha-Alem, cediéndolas como soberanos á Suja al-Daula, nabab de Aud, bajo condicion de que pagaría un tributo de 25,000,000. Por medio de este nuevo vasallo hostilizaron y sujetaron á Rohilkend, reuniéndolo también bajo el dominio de Suja al-Daula, á quien obligaron á pagar 4,000,000 mas de tributo. Pero habiendo conservado los ingleses para sí mismos la provincia de Benares [1], ciudad santa, se estendieron hasta la estremidad de Bengala.

Tantas propiedades enorgullecieron á los ingleses, que desmascarando su ambición, lejos de manifestarse moderados ó disimular su conquista, impusieron como la ley su propia voluntad; eligieron por jueces y administradores del país á sus connacionales; y privaron de toda especie de autoridad al subab, el cual, hecho ya tribulario y dependiente de la Compañía, no podía declarar la guerra, hacer tratados de paz, nombrar ministros, mandar tropas, ni administrar la hacienda ó justicia á sus súbditos. Considerando en esta ocasión los ingleses al país como una mina y al pueblo como una mercancía, no pensaron mas que en proporcionarse todos los medios para extraerle el quilo; pero la tiranía produjo su fruto. Muchos agricultores abandona-

[1] Benares es una de las ciudades mas famosas de la India Oriental inglesa. Los indígenas la respetan como una ciudad santa desde tiempos inmemoriales; así que, emprenden desde países muy lejanos sus peregrinaciones para visitar á Benares. Los ingleses pagan su famosa universidad en donde se aprenden los dogmas y las doctrinas de la India, esplicados por profesores que pertenecen á la gran casta de los brahmanes. Esta ciudad es rica en monumentos diversos, entre los cuales ocupa un puesto preferente la magnífica mezquita que hizo fabricar Aurengzeb. Tiene varios desembarcaderos en el Ganges, y son muy apreciadas sus manufacturas de seda, algodón y lana.

[Nota del traductor].

ron los terrenos mas feraces sin surcarlos, con el solo objeto de evitar las excesivas estorsiones; un crecido número de tejedores de seda se dislocaban ó mutilaban para no sujetarse á las vejaciones; que eran una consecuencia de su habilidad; los telares quedaron en completo abandono y la cosecha se disminuyó. El monopolio de los oficiales de la compañía destruyó la industria nacional, que producía las mercancías buscadas en Occidente, hacia ya muchos siglos; y por último, el país se encontró sumido en la miseria, á pesar de que refluía á aquellas regiones la plata de Europa y América. De todas las mercancías inglesas, que se trasladaban á Bengala, medraron únicamente las municiones de guerra. El hambre y las epidemias que entristecian al país eran fomentadas por la codicia insaciable de los monopolizadores, uno de los cuales, á pesar de haber llegado á la India en completa desnudez, envió á Europa 14.000.000. Una torpe corrupcion lo invadió todo, y se ponía en juego los artificios de la política para sacar partido de los dones, que estuvieron siempre en primer término en los tratados entablados con los orientales; abuso que la ley ha podido restringir, pero no vedar. Allí no existían ya leyes para proteger á los individuos, ni había autoridad que tuviese bastante fuerza para imponer respeto; la infancia en que se encontraba la industria impedía toda especie de desarrollo de la riqueza pública; hombres que habitaban en países muy lejanos, quitaban toda clase de responsabilidad á sus encargados, que imponían contribuciones á gentes diversísimas por lengua, costumbres y religion; los jóvenes ingleses se esforzaban en proporcionarse algun empleo en las Indias, con objeto de acumular con rapidez algunos centenares de millares de libras esterlinas para volver á Inglaterra, enlazarse con la hija de un par, adquirir un *bourg pourri* (1), y echarla de grande.

(1) Recordarán nuestros lectores que César Cantú, al hablar de la constitucion inglesa dijo, que era uno de sus principales defectos el derecho de votacion que se dá todavía á algunas pequeñas aldeas y tambien á muchos poseedores de una muralla desmoronada, porque en tiempos antiguos tanto las primeras como la segunda eran ciudades considerables; mientras que no disfrutaban el mismo derecho otros países de Inglaterra, hoy florecientes, porque cuando se estableció la constitucion eran pueblecillos mezquinos. Ahora bien, las antiguas ciudades que se han convertido hoy en aldeas ó que han dejado como memoria de su existencia tan solo una muralla ó pocos escombros, se llaman comunmente *bourg pourri*, que significan arrabal ó país derruido; pero no han perdido el derecho de enviar sus diputados á las cámaras; por lo que anhelan muchos su posesion. A esto alude, nuestro autor cuando dice en el texto, que los jóvenes ingleses que vuelven ricos de las Indias anhelan adquirir un *bourg pourri*: esto es, el derecho de ser diputados.

[Nota del traductor].

¿Qué podía conseguir de bueno un jefe honrado en medio de tanta corrupcion? La India, pues, permanecía pobre bajo el oropel de una aparente riqueza; y todo el dinero residía en las manos de pocas personas, adictas á los ingleses y atentas á sacar el mayor partido posible del país. Fué entonces cuando una gran sequía destruyó casi enteramente la cosecha del arroz, principal alimento del pueblo. En esta ocasion los especuladores se apoderaron de lo poco existente, y los ricos mismos apenas pudieron procurarse el sustento. Pero, si aquel azote terrible quebrantó los lazos sociales, quedaron los de la supersticion. En efecto, nadie se atrevió á matar á los animales, y el buey y la vaca (1) disputaron el alimento á los indígenas, que perecían de hambre. Entonces fallecieron de tres á cuatro millones de habitantes en Bengala.

Pero la Compañía, á pesar de que estaba en posesion de un vasto y rico territorio, á pesar de que disfrutaba de todas las ventajas que le confería el privilegio del comercio de Oriente, á pesar de que cobraba codiciosamente, lejos de poder pagar á los accionistas el dividendo del doce y medio por ciento que había prometido, se encontró en el caso de deber pedir con instancia un recurso de un millón y medio de libras esterlinas. La Compañía había sacado de Bengala en el trascurso de un solo decenio el valor de 36.000.000 anuales, ademas de otros 200 robados por los que conocían el ejercicio del arte; pero la fuente de tantas riquezas había sido agotada por las guerras, las revoluciones y las estorsiones; así que los hombres que habían resistido el hambre, vivían penosamente, y entre tanto los directores, que habrían debido por su propio interes buscar los remedios mas oportunos para aliviar tamaños males, escribían por el contrario en su carta general de Marzo de 1771, "que era aquel el momento á propósito para sacar partido, poniendo en juego todos los resortes posibles, de las ventajas que prometía la posesion de Bengala." Tan desnaturalizadas son las entrañas de la especulacion mercantil!

Los gritos lastimeros de la India no encontraban acogida en Inglaterra, donde se daba mas bien oído á las victorias de Clive, que cobraban brillo comparadas con los desastres americanos; pero en las regiones de la India circulaban voces horribles contra este indi-

(1) La metempsicosis, que es uno de los dogmas fundamentales de la religion de la India, como hemos notado ya, infunde en los ánimos de los indígenas gran respeto y veneracion hácia los animales, y creen atentando contra su vida perpetrar un crimen, y tal vez un asesinato en la persona de sus parientes ó amigos mas íntimos; por lo cual, á pesar de que estaban acosadas por hambre, no se atrevieron á matar á los bueyes, á las vacas y otros animales, cuya carne podían servirles de alimento.

[Nota del traductor].

viduo, á quien se culpaba no tan solo de hacer un monopolio asqueroso y repugnante con el betel [1] y el tabaco, sino tambien con el arroz, único alimento del país; y ademas se aseguraba que cometía toda especie de violencias. Burgoyne, que reunió todas aquellas acusaciones, sitió á Clive para presentarse en Inglaterra ante las autoridades; y éste, que había manejado á su talento los negocios de medio mundo sin dar cuenta á nadie de sus acciones, ahora como ciudadano debía presentarla á todos. Aquel proceso quebrantó su salud, y separado de la sociedad murió consumido por un mal de hígado á la edad de cuarenta y nueve años. No perecerá el nombre de este personaje, que sin mas maestros que la necesidad y los peligros supo llegar á ser gran general y eminente administrador, deteniéndose oportunamente en el curso de su carrera. Acerca de sus culpas la historia no ha dado aún un fallo terminante.

Fué entonces cuando el parlamento pensó en modificar la constitucion de la Compañía; pero ahora nos conviene dar una idea cabal de su índole y existencia. En un principio los accionistas se reunían de vez en cuando para cuidar de sus intereses, y al punto de separarse encargaban á una junta diese curso á los asuntos relativos á toda la Compañía. Entonces las cantidades mas reducidas bastaban á cubrir sus atenciones. Pero cuando se verificó el acto de union, se reconoció como necesaria la existencia de un capital de 500 libras esterlinas para figurar entre los grandes propietarios y de 2.000 para tomar asiento en la junta. Un presidente y un vicepresidente dirigían las deliberaciones de las asambleas, en las que se elegían los directores anuales. Las asambleas generales se reunían en Marzo, Junio, Setiembre y Diciembre; pero cuando lo requería la necesidad ó los poseedores lo exigían, no dejaban de reunirse tambien. La que se llamaba la junta de los veinticuatro directores podía reunirse siempre que lo creyera oportuno, y trece de sus miembros bastaban para que se juzgara completa la reunion. La Compañía, pues, tomó por modelo la constitucion inglesa: en efecto los propietarios figuraban la nacion, sus asambleas el cuerpo electoral, y el presidente con los directores al rey con el parlamento. En cuanto á los directores es de notar que se dividen en diez juntas, á saber: de correspondencia, procesura, tesoro, almacenaje, contabilidad, compras, navegacion, comercio; y finalmente, había dos mas, una encargada de la administracion interna, y otra de vigilancia.

En las tres presidencias de Bombay, Ma-

[1] El betel es una planta muy apreciada en la India, no tan solo porque sirve para varios usos medicinales, sino tambien porque los indígenas la mastican como regalo, á pesar de que ennegrece la dentadura y tiene un sabor no muy agradable.

[Nota del traductor].

HISTORIA.—120.

drás y Calcuta, cada una de ellas independiente de las otras, ejercía amplios poderes un gobernador, asistido de un consejo en todo lo relativo á la administracion. Sus miembros, cuyo número variaba, se elegían segun su antigüedad en los empleos civiles de la Compañía, y fallaban por mayoría de votos. El presidente y los consejeros, que podían tambien reunir en su persona otros cargos, desempeñaban los mas lucrativos; y los que aspiraban á conseguirlos, sabiendo que el presidente lo podía todo, le prodigaban halagos. La Compañía tenía bajo sus órdenes un buen cuerpo de tropas escogidas en Inglaterra ó formadas de los desertores de otras colonias ó de indígenas llamados *cipayos*, los cuales se sujetaban á obedecer á oficiales europeos.

En cuanto al comercio, el de las telas, que fué siempre el principal, se hacia por un secretario [*banyan*], que trasladándose á los parajes propios para el caso con un cajero y un buen número de siervos armados, tomaba mensualmente algunos agentes subalternos, los cuales distribuyéndose en varios puntos, establecían allí sus casas, en donde residían con siervos armados y otros para su servicio particular. El agente trataba con los corredores públicos, y éstos con los *picars* ú hombres de armas, los cuales negociaban con los tejedores; así que entre éstos últimos y la compañía había cinco intermedios. El tejedor, careciendo de los medios, como suele acontecer siempre, de comprar los instrumentos y las demas cosas necesarias para su trabajo y sustento, pedía anticipaciones, obligándose á pagar fuertes usuras, y cuando concluía su tela la llevaba al *banyan*, que la depositaba en un almacén. Pasada la estacion y acabadas las comisiones, el *banyan* y sus agentes examinaban cada pieza de tela, y pagaban su precio con la rebaja de 15, 20 ó 25 por 100 sobre lo convenido. En fin, el *banyan* (1) era el órgano de comunicacion entre la raza indígena y la europea. Los indios opulentos compraban aquel título, desembolsando grandes cantidades con objeto de proporcionarse por este medio la ocasion de negociar por cuenta propia á la sombra de la proteccion inglesa, privilegio que solía conferirse únicamente á los mercaderes libres, esto es, á

(1) Los *banyanes* que se llaman tambien en la India *vaishyas*, pertenecen á la casa de los comerciantes. Estos, que son tal vez los hombres mas activos entre los indios, se distinguen por algunas supersticiones suyas particulares, y forman una especie de secta aparte. Creen en Dios creador y en la metempsicosis; se abstienen de comer la carne de los animales; se lavan todos los dias el cuerpo de la cintura abajo; consideran á todos los hombres de una religion diferente de la suya como seres impuros; tienen algunas fórmulas para alejar de su persona á los espíritus malignos; pero á pesar de todo esto, adoran y prestan culto al diablo.

[Nota del traductor].

os que pertenecían á la Compañía, pero bajo juramento de que habitarian con sus familias en el paraje designado por la Compañía hasta el término prescrito, y que no escribirían directamente ni por mediación agena cosas relativas al comercio de la misma en las Indias, á no ser á la junta de los directores.

En el año de 1726 arregló el sistema judicial, estableciendo cuatro especies de tribunales, á saber: uno llamado del corregidor, en cada una de las tres presidencias, uno de apelacion, uno de las instancias, y uno finalmente, con el nombre de tribunal de las cuatro sesiones, que reunía en sus atribuciones las de los jueces de paz y de las jurisdicciones inferiores. En otros dos tribunales establecidos con motivo de administrar justicia á los indígenas, tanto en los asuntos criminales como en los civiles, segun sus propias leyes, el presidente nombraba ó destituía como mejor se le antojaba á sus miembros.

Pero la Compañía, no contentándose con esto, pretendió estender su poder sobre todos los súbditos de la Gran-Bretaña que estaban en la India, aunque no fuesen sus agentes, y se manejó paulatina y astutamente, de modo que obtuvo que cualquiera individuo inglés que llegase á aquel país sin autorizacion de la Compañía, fuese declarado violador de la ley, y por lo tanto obligado á regresar. Habíase agitado ya en Inglaterra la gran cuestion de si una compañía comercial privilegiada podía ejercer la soberanía, ó si sus adquisiciones pertenecían á la nacion, pues que parecia muy extraño que la condicion de capitalista en una sociedad pudiese conferir el derecho de conquista y el carácter de legislador. El parlamento se abstuvo de pronunciar su dictámen sobre el particular, pero guardó silencio bajo condicion de que la Compañía se obligaria á pagar 400,000 libras esterlinas anuales mas de lo que habia anteriormente pagado.

Entretanto las guerras desastrosas y la mala administracion ponian en graves apuros á la Compañía, y cada cual aspiraba á enriquecer mediante el robo; así que su deuda subió á 220,000,000 de francos, sin contar lo que debian particularmente cada una por sí las cuatro presidencias, mientras que por otra parte su capital no ascendía en todo á mas de 120,000,000. Habiendo llegado las cosas á este extremo, el parlamento acudió en auxilio de la Compañía, reduciendo el dividendo (1773) al 6 por 100; renunciando á una parte de la retribucion anual, y cambiando el arreglo interno de la sociedad. Establecióse, pues, que residiria en Bengala un gobernador general, cuyo cargo debia durar cinco años, asistido por un consejo de cinco miembros, nombrados por la compañía y confirmados por la corona. Todas las presidencias estaban obligadas á obedecerle, y no podian hacer la guerra ó tratados de paz sin su consentimiento. Establecióse tambien que tuviesen voto en la asamblea general aquellos únicamente que poseian dos acciones, excluyendo á los que

poseian una sola, la cual hasta entonces habia bastado para conferirles este derecho. Establecióse finalmente que cada uno de los veinticuatro directores ocuparia su cargo por cuatro años, y que cada año serian reemplazados seis de los antiguos por otros tantos nuevos.

Se creó en el país un tribunal supremo compuesto de jueces ingleses, independientes del gobernador, los cuales decidian en última apelacion, segun las leyes consuetudinarias de la Gran-Bretaña, lo que estaba en contradiccion con el derecho fundamental y nacional de los indios. Era muy extraño para los habitantes de Bengala ver gente armada que atravesaba su país con objeto de hacer ejecutar con la violencia decretos fundados en leyes que no comprendian, é imponer gravámenes á los *mindaris*; á saber, á los antiguos arrendadores hereditarios, los cuales habiéndose ya convertido en grandes propietarios, eran venerados como el único residuo de los príncipes antiguos. Ultrajados, pues, los indios tanto con respecto á su religion como á sus hábitos, se oponian frecuentemente á los ingleses echando mano de la fuerza, lo que produjo gran derramamiento de sangre, hasta que el parlamento no mudó aquel orden de cosas.

La Compañía continuó disfrutando de su privilegio por un tiempo determinado, pero con la obligacion de pagar cuatrocientas mil libras esterlinas de retribucion, y transmitir al gobierno todos sus actos.

Los negociantes volvian de la India á Europa con inmensas riquezas, que la fama exageraba aun mas; por lo que las acciones subieron exorbitantemente de precio. Pero el que quiera que una planta dé frutos, no debe agostar sus raíces. El territorio de Bengala desflorado no prodigó mas la acostumbrada retribucion, y la Compañía, que se encontró á pique de naufragar, se habria hundido, si el ministerio inglés no la hubiese socorrido con treinta y un millones y medio, perdonándole tambien los nueve millones anuales que pagaba; pero la obligó por otra parte á consentir en que el gobierno tuviese una inspeccion inmediata en sus operaciones políticas y enviase á aquel país á un plenipotenciario suyo. Los mercaderes que componian la Compañía, acostumbrados á no tener mas ley que su voluntad, frustraron las atribuciones de aquel elevado y noble encargo, que muchos anhelaban, aunque no tenia la fuerza suficiente para reprimir aquel inmenso sistema de depredaciones.

Habiendo llegado á ser gobernador general [1772] Warren Hastings, intentó algunas reformas y dar arreglo á la descompuesta hacienda, suprimiendo los gastos inútiles y los gravámenes excesivos, disminuyendo lo que se prodigaba para la cobranza, centralizando la administracion y dándole robustez, é instituyendo las corporaciones provinciales para contrarestar las violaciones y los abusos. Los que esperimentaron la fuerza de aquel

nuevo freno, se le declararon opuestos; la necesidad en que se encontró de echar mano de recursos tal vez á propósito para los indios, pero repugnantes á la índole inglesa, le quitaron la popularidad, y por último todos sus actos se interpretaban siniestramente. Querian los interesados en la Compañía, que conservara íntegro el territorio y le impedian hacer la guerra; pero no dejaban de imputarle todos los hechos que eran una consecuencia de lo que ellos mismos habian exigido. Pedíanle ademas continuamente dinero, mientras que por otra parte le echaban en cara los recursos inmorales que ponía en juego para procurárselo, vendiendo la alianza y las armas británicas á tiranos desapiadados ó á ambiciosos nuevos; y finalmente, el parlamento inglés que se entrometia en todo sin cesar, perjudicaba con su ingerencia los asuntos de que no está enterado. Hastings supo limitar y reunir la conquista, pero á pesar de esto en la India inglesa nada estable existía; no habia ideas fijas ni con respecto á la política exterior, ni con respecto á la constitucion interior; no habia dinero ni poder, y faltaba con especialidad la fuerza de la opinion pública. Hastings, pues, dejó que las cosas llevaran la marcha y el arreglo antiguo, bien sea para evitar los descontentos, bien sea por su propia ventaja.

Dióse, finalmente, oído en Inglaterra [1783] á los lamentos de los muy desdichados indios; y Carlos Fox, que á la sazón era ministro, propuso á la cámara una reforma, con objeto de cuidar, tanto de los asuntos de los accionistas, como de los del Estado, confiando los intereses de la Compañía, no ya á una asamblea general como se habia practicado hasta entonces, sino á siete directores nombrados por la cámara de los comunes; y con objeto tambien de que el gobierno introdujera innovaciones que aumentasen su poder con respecto á la India. Llegóse á traspasar la propuesta de Fox despues de haber puesto en juego para el caso todos los artificios que podia sugerir la maldad ó la imprudencia; pero Guillermo Pitt [1784], tan luego como ocupó la silla ministerial, hizo adoptar el *acto relativo á la India*, confiriendo al rey el nombramiento de los directores. En efecto, se estableció en aquellas regiones asiáticas un nuevo gobierno nombrado por el mismo monarca, compuesto de seis consejeros encargados de los negocios de la India, bajo las órdenes de un secretario de Estado, y se obligó á la junta de los directores á transmitir á los consejeros mencionados toda su correspondencia con la India. El gobierno central supremo se componia de un gobernador y tres consejeros, que el monarca podia cambiar. Fueron declaradas contrarias al honor y á la política todas las conquistas ó engrandecimientos y todas las alianzas defensivas ú ofensivas con los príncipes indios. Quedaban, sin embargo, facultades muy amplias al gobernador general bajo su responsabilidad personal; pero aunque este incremento de

fuerza remediaba los males pretéritos, se conoció mas adelante que era perjudicial.

Los súbditos ingleses fueron sujetos, por los delitos que cometian en la India, á los tribunales de la Gran-Bretaña; y los varios gobernadores tenian la facultad de arrestar á cualquier individuo sospechoso y trasladarle á Inglaterra. Instituyóse un nuevo tribunal de justicia contra las concusiones, las estorsiones y las violencias en aquellos gobiernos. Hastings fué citado ante su jurisdiccion, y su proceso es todavía uno de los monumentos mas curiosos de aquella época. Sheridan, orador irlandés, habiéndose unido con los que daban lustre á la tribuna inglesa, acometió al nuevo Verres con una arenga improvisada, que la juzgaron todos el máximo de la elocuencia (7 de Octubre de 1785), y tuvo repetidos aplausos en el parlamento, contra la costumbre general: Burke, Fox y Pitt dijeron de consuno, que no se habia visto nunca en los tiempos antiguos ni en los modernos un ejemplo tan prodigioso, que manifestara hasta qué punto el genio y el arte pueden coamover y dominar los espíritus. Se votó, pues, la acusacion de Hastings ante la jurisdiccion de los lores, y Sheridan le persiguió con menos ímpetu, pero con la misma insistencia, manejando con fuerza las armas de la elocuencia. Burke, dando con igual vehemencia y solemnidad mas estension al discurso de Sheridan, refirió la historia de las Indias, de sus costumbres y de los padecimientos horribles que sufrían aquellos indígenas. Dijo, pues, que se aprisionaba á los propietarios si no satisfacian los tributos sin la menor dilacion; por lo que se veían precisados á tomar dinero con exorbitante usura para solventar los billetes que habian sido obligados á firmar; y que habia habido ejemplos de individuos que habian pagado hasta seiscientos por ciento. Añadió que se arrestaba á los que no tenian medios para pagar; que se les comprimian los dedos con cuerdas, traspasándoles con clavos y espinas; que á otros se les ataba de dos en dos por los pies y suspendía de un palo, golpeándoles en las plantas hasta separarles las uñas; que se les pegaba tambien en la cabeza hasta que chorreaban sangre por la boca y por los oídos; que cuando tenian todo el cuerpo desollado, á causa de los palos, se les untaba con el jugo de yerbas venenosas, y que el *devis-sing* (1) acompañaba tratamientos semejantes con graves aflicciones morales, atando juntos padres con hijos y azotándoles en aquella triste situacion; de suerte que los unos no podian menos de esponer á la furia de los golpes á los otros, siempre que procuraban evitarlos [2].

[1] Se da este nombre á los indios que sirven en clase de oficiales subalternos á los ingleses.

[Nota del traductor].

(2) Lo que nos dice César Cantú acerca de las crueldades de los ingleses en las Indias, no es mas que una repetición de otros hechos semejantes que

Decía, finalmente, Burke, que era aun mas bárbaro lo que se practicaba con las mujeres, porque despues de sacarlas de los asilos en donde se ocultaban, se les dejaba en completa desnudez para brindar con ellas a hombres brutales y violentos.

Semejante narracion produjo un estremecimiento de indignacion y piedad, que despues de haberse propagado en Inglaterra y en toda la Europa, hizo resonar su ira tambien en Asia; pero las indagaciones para averiguar los hechos requerian términos muy largos;

leemos en la historia de todas las épocas del mundo. Es cierto que el parlamento inglés se estremeció al oír la narracion de tantas atrocidades contra victimas inocentes, á quienes se privaba de todos sus derechos naturales; pero es tambien indudable que en otras colonias inglesas se ha practicado poco mas ó menos lo mismo; y que los franceses, los españoles, los holandeses, &c., no han observado una conducta mas humanitaria en sus colonias y conquistas de Ultramar: y diriamos igualmente, si no quisiéramos ser demasiado discretos, que han sucedido otras cosas semejantes en varios países de Europa que disfrutaban del alto renombre de civilizadísimos. Autores de gran nombre han elevado la historia, y entre éstos con especialidad César Cantú, á la alta categoria filosófica y política; pero para que adquiriera mas importancia aún y pueda influir directamente en el perfeccionamiento moral del hombre, es necesario acompañar todas sus diversas épocas con cuadros estadísticos y filosóficos de los suplicios que se han adoptado para atormentar y destruir lo especie humana, bajo el pretexto de mejorarla y asegurar la tranquilidad, el sosiego y el bienestar del cuerpo político. No podemos negar que trabajo semejante, muy escabroso y delicado por su índole, sería un baldon eterno para toda la especie humana, y principalmente para las naciones europeas que blasonan de una civilizacion humanitaria, no conocida en la antigüedad; pero nos ofrecería datos prácticos muy oportunos para moralizar á los gobiernos y á los pueblos; porque, como dijo Sócrates, el camino mas corto para llegar á la virtud, es el que nos enseña desde lejos los precipicios á que conduce la senda opuesta, es decir, la del vicio. En fin, lo que falta todavía para que se complete la filosofía de la historia, es la parte de los procedimientos penales y de los suplicios de varias épocas, adoptados en las naciones antiguas y modernas. Un trabajo de esta índole sería nuevo, y descubriría no solo la crueldad del hombre contra su misma especie, sino tambien los resultados de la ambicion de la conquista y de la humana codicia; y finalmente, nos daría á conocer el abuso que se ha hecho en todos los tiempos de la palabra *justicia*, desnaturalizándola, y haciendo servir de instrumento á la perpetracion de toda especie de crímenes la ley eterna y organizadora, que contiene todos los principios imprescriptibles del ejercicio de nuestros derechos y las doctrinas del órden social, que están muy lejos de tener por base el capricho, el interes, la ambicion, el fanatismo, la venganza, &c.—(Nota del traductor).

así que aquel proceso habia perdido ya su popularidad, cuando Hastings emprendió su defensa; y finalmente, fué absuelto despues de haberse prolongado el asunto en cuestion desde el año de 1786 hasta el de 1795. Hastings, habiendo sido puesto en completa libertad y restaurado de los perjuicios del proceso, se retiró para vivir tranquilo y sosegado.

Muchos, y entre éstos con especialidad Fox, Burke y Sheridan, guiados por los principios filantrópicos, que a la sazón eran de moda, disputaban no solo á la compañía, sino tambien á la Gran-Bretaña el derecho de hacer conquistas en la India. Así es, pues, que Pitt se vió obligado á defender con la fuerza de su elocuencia las conquistas de aquellas regiones, al paso que otros empuñaban la espada con el mismo objeto; pero los héroes mercaderes, que regresaban á su patria, en vez de conseguir los honores del triunfo, eran puestos en acusacion. El ministerio mismo reprobó repetidas veces las adquisiciones territoriales; pero ¿era posible no intentarlas! Cada país, sujeto á los ingleses, tenía un vecino que se convertía inmediatamente en enemigo; que acometía si no era acometido; y finalmente, derrotado volvía á cobrar fuerzas, por lo que era necesario destruirlo. Pero esto no cortaba de raíz el mal, porque el país sujeto que se encontraba en contacto con un nuevo vecino, se veía tambien hostilizado por un enemigo mas reciente. Carlos Cornwallis (1802), que sucedió á Hastings, se trasladó á las Indias, con la firme resolucion de restablecer y conservar la paz; pero á pesar de esto, su gobierno se encontró en una perpetua contradiccion con los sentimientos y las ideas que le han hecho adquirir popularidad y que eran los suyos propios. Cornwallis, en vez de usar economía hizo gastos enormes; en vez de sujetarse enteramente al parlamento, se emancipó, y en vez de adoptar la paz se ocupó en guerras continuas. Pero así como es cierto, que se gobierna mas bien en virtud del propio carácter que con la fuerza del ingenio, Cornwallis supo grangearse los ánimos. En efecto, todo lo que él hacia se juzgaba justo, y aunque carecia de grandes dotes así militares como gubernativos, dió á conocer cómo se puede ser político honrado. Se levantó, pues, una estatua, y se le dió una pensión de cinco mil libras esterlinas, durante el transcurso de veinte años.

A fines del siglo pasado, la situacion interior del gobierno inglés en las Indias era muy espléndida, pero su administracion interna espantosa (1). El terreno pertenecía, como

(1) En el año de 1793 á 1794, las rentas de la India ascendían á 8.276.770 libras esterlinas; los gastos é intereses de la deuda subían á . . . . . 6.633.951. Pero la ventaja accidental desapareció; y en el año de 1798 los ingresos sumaban 8.059.880 y los gastos 8.178.626. Al fin de la administracion de Wellesley en el año de 1806 los ingresos subían á 15.403.409, y los gastos á

en todos los demas países de Asia, al solo monarca, que lo concedía al agricultor por una retribucion convenida, la cual servía para alimentar las arcas del gobierno indo-británico, que habia sucedido á los antiguos dueños. No habia, pues, division de vastos dominios, semejante al feudalismo, sino particion de territorios muy reducidos, cuyo arrendador los subdividia á su vez entre varios labradores. El gobierno imponía contribuciones sobre el primero, éste sobre el segundo, éste sobre el tercero; el cual, oprimido por el gravámen, no tenia para comprar ni siquiera un puñado de arroz en un país de tanta abundancia; así que se quedaban todos hambrientos como en Irlanda. Pero al lado de estas clases desventuradas, habia otras que disfrutaban de privilegios, como los brahmanes que pasan la vida en el ocio; los arrendadores de algunas tierras exentas de contribuciones (*akhiradjars*); los mercaderes de las ciudades, las grandes familias musulmanas y los restos de los nobles indígenas, todos éstos son el conjunto de tantos europeos diversos que no tienen ningun lazo comun; y por último, es tambien de notar que existe otro cuerpo muy distinto de todos los demas, formado de la mezcla de la sangre inglesa con la india.

Quedaban todavía mas aislados aún los ingleses, que no pueden adquirirse la benevolencia de las razas india y musulmana, que no cambian sus costumbres, escudadas por la indolencia y el espíritu de indiferentismo. Los padres no querían enviar sus hijos á las escuelas, y aprecian al último de los *pundits* (1), mas que á todos los sabios juntos de la sociedad de literatura y ciencias asiáticas. Los pocos que estudian, saben un farrago de ciencias inútiles, como el cómputo de las *slokas* (2), las minuciosidades de la gramática

15.672.017. En el año de 1793 la deuda ascendía á 15.962.743 de libras esterlinas; y en el 97 á 17.059.193, y en 1805 á 13.638.827.

(1) *Pundit* ó *Pandit* significa en muchos países de la India *mozo de cordel* y con especialidad *aguador*.

[Nota del traductor].

(2) En Oriente la naturaleza despliega sus galas con pompa y lozanía; el hombre bajo su luminosa bóveda respira aun en parte el aura de la primitiva creacion, y el gran planeta con sus rayos parece recordarnos todavía aquellas palabras del Génesis: *Fiat lux et lux facta est*. Las noches, cuyo manto está tachonado de estrellas resplandecientes, pueden considerarse en aquellas regiones como una prolongacion del dia, que refresca con ligera brisa sus calores, para restaurar con dulce y suave sueño las fuerzas del hombre. Al sol de aquel país risueño y tranquilo pueden aplicarse estos lindísimos versos de un antiguo poeta francés.

Ce grand Astre, dont la lumière  
Enflamme la voûte des Cieux.  
Semble, au milieu de sa carrière,  
Suspendre son cours glorieux.

ca, de la prosodia, de las representaciones de los templos y de sus divinidades; pero ignoran completamente las ciencias aplicables. Los brahmanes y los *khiragiars* [sabios ó preceptores], dominados sobremanera por su propio interes, no quieren instruir á los que están sumidos en la ignorancia, ni cambiar el estado antiguo de las cosas.

Cornwallis habia introducido una reforma judicial y hacendística, pero fué mal recibida; y se esforzó tambien en establecer, sobre las formas antiguas, una grande aristocracia territorial al estilo inglés, declarando á los zemendares propietarios de las tierras, cuya contribucion pagaban al gobierno, y mandando que se vendieran las porciones de tierras que pertenecían á los que no satisficieran el impuesto. Estas ventas se multiplicaron tanto, que en el año de 1793, representaban ya una renta de 28.700.000 rupias, esto es, un décimo de las tres provincias de Bengala, Bahar y Orissa. Esto disminuyó la clase de los zemendares, pero no elevó la de los *riotas*, como Cornwallis lo habia esperado; el cual, no perdiendo de vista semejante propósito, habia obligado á los zemendares mismos á conceder á los *riotas* para su seguridad

Fier d'être le flambeau du Monde,  
Il contemple du haut des airs  
L'Olympe, la terre et les mers  
Remplis de sa clarté féconde;  
Et jusqu'au fond des enfers  
Il fait rentrer la nuit profonde  
Qui lui disputait l'Univers.

He aquí su traduccion:

"Este gran astro, cuya luz inflama la bóveda celeste, parece suspender en medio de su carrera su curso glorioso; ufano de ser la antorcha del mundo, contempla desde lo alto de los aires del Olimpo, la tierra y los mares fastuosos de fecunda claridad, y arroja hasta lo profundo del infierno á la tenebrosa noche que le disputa el imperio del universo."

Pero ¡cuán diversa es nuestra poesia de la de los orientales! Nuestras hipóboles, nuestras metáforas, nuestros traslados no son mas que el reflejo de una pálida luz, comparadas con las imágenes gigantescas de aquellos pueblos. Las *slokas* de que habla César Cantú en el texto, son estrofillas de dos versos de un metro especial muy usado en los poemas populares de Oriente. Es cierto, como dice nuestro autor, que el invertir buena parte de la educacion literaria para aprender los modos diversos como puedan formarse y aplicarse aquellas estrofillas, es una tarea que no conduce á ningun útil resultado; pero si se considera en las *slokas* la parte de la armonía y de la gracia, no puede negarse que dan mucho brillo á las composiciones poéticas de los orientales, como puede observarse en las traducciones que han hecho de algunas de ellas ilustres autores ingleses, profundos en los idiomas y literatura de la India.

[Nota del traductor].